Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P
820.001.405-9
RUPS 20232635417604

ACTA DE INICIO

ORDEN DE COMPRA N° 0200-14-01-003-23

CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P.
NIT	820.001.405-9
REPRESENTANTE LEGAL	**ZORAIDA CASTAÑO SANCHEZ**
IDENTIFICACION	C.C. 1.152.198.793 DE MEDELLIN
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA- DILLANCOL S. A
NIT	900011355-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALFONSO GARCIA TOVAR
IDENTIFICACION	C.C. 79.153.661 DE BOGOTA
OBJETO	**"SUMINISTRO DE LLANTAS PARA EL VEHICULO QUE OPERA BAJO EL CONTRATO764 DE 2022 CUYO OBJETO ES APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES MEDIANTE ACCIONES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PARA MITIGAR PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO"**
VALOR	TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($13.640.000) M/CTE
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA ORDEN DE COMPRA
SUPERVISOR	**MARY ISABEL VILLADA GIRALDO**
CARGO	ALMACENISTA
DURACIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE MAYO DE 2023

En el Municipio de Puerto Boyacá a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2023, el señor **ALFONSO GARCIA TOVAR,** mayor de edad, representante legal de **DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA- DILLANCOL S. A**., identificado con Nit. 901155016-1, en calidad de Contratista y la señora **MARY ISABEL VILLADA GIRALDO –ALMACENISTA**, de la Empresa y quien actúa como Supervisora de la Orden de la Referencia, con el fin de dar inicio formal al objeto de la Orden de Compra No. 0200-14-01-**003-23**.

OBJETO DE LA ORDEN

"SUMINISTRO DE LLANTAS PARA EL VEHICULO QUE OPERA BAJO EL CONTRATO764 DE 2022 CUYO OBJETO ES APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES MEDIANTE ACCIONES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PARA MITIGAR PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO"

Por lo anteriormente expuesto,

SE ACUERDA

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio de la Orden de Compra 0200-14-02-003-23 a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2023.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al Supervisor, cualquier eventualidad ó anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución de la Presente Orden de Compra.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en el Municipio de Puerto Boyacá a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2023.

DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA- DILLANCOL S. A
Rep. Legal ALFONSO GARCIA TOVAR
NIT. 900011355-1

MARY ISABEL VILLADA GIRALDO.
SUPERVISORA.

Elaboró: Mónica Andrade Jurado